

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 864, de fecha 27 de Enero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15763

Se acuerda aprobar suplemento de fondos para el ítem de obras civiles de la iniciativa “Mejoramiento Parque Urbano Avenida Sur, Combarbalá”, Código BIP 30091815-0, por un monto de \$1.636.584.742.-, que se desglosa en \$39.613.088.- en ítem consultoría y \$1.596.971.654.- en ítem obras civiles, con cargo al presupuesto FNDR 2026, conforme solicitud contenida en Ord. N°4665 de fecha 11 de diciembre de 2025 del Gobernador Regional.

Cuadro resumen:

Ítem Fuente	Gasto Administrativo	Consultorías	Obras Civiles	Equipamientos	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Total
FNDR	1.408.000	94.081.087	6.740.204.556	600.767.098	-	-	-	7.436.460.741
SECTORIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.408.000	94.081.087	6.740.204.556	600.767.098	-	-	-	7.436.460.741
Moneda Presupuesto 2025								

Se acuerda, además, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la DIPIR, conformar una mesa técnica por etapas de obras pendientes, conforme a la Carta Gantt presentada, debiendo informar periódicamente a la Comisión sobre el estado de avance del proyecto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.





VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL